

SESION #4028 del 16 de julio del 2015.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4028.	Se aprueba la agenda para la sesión 4028, con el retiro en el orden del día, del oficio AI 215-2015 consignado como inciso 4.2 en el capítulo de asuntos de la Auditoría Interna.	7
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones 4019, 4020, 4021, 4024, 4025 y 4026.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones 4019, 4020, 4021, 4024, 4025 y 4026.	13
Artículo Segundo.			
Asunto Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce oficio DE 1022-2015, mediante el cual remite copia del oficio DES 195-2015, que adjunta "Informe de Gestión Institucional I Semestre 2015".	<p>Acuerdo 1:</p> <p>Se acuerda aprobar el "Informe de Gestión Institucional I Semestre 2015", en la forma presentada por el Área de Desarrollo Estratégico en su oficio DES #195; remitido a la Junta Directiva mediante oficio DE 1022-2015, de la Dirección Ejecutiva.</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que atienda las observaciones indicadas por los señores Directores.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva a efecto de que remita el referido informe, a la Contraloría General de la República, y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su</p>	15

		<p>información; asimismo, al Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), al Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP), a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA), al señor Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), al señor Víctor Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), al señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, al señor Sergio Alfaro Salas, Ministro de la Presidencia y al señor Rafael Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa, para su información...</p> <p><b>Acuerdo 2:</b></p> <p>Se acuerda agendar en una próxima sesión de Junta Directiva el tema sobre el apalancamiento con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Previo se solicita a la Dirección Ejecutiva analizar ese tema con el área de Financiamiento, para poder lograr una tasa competitiva, las intermediaciones que se deberían dar, y los recursos que se deberían prestar. Dicho informe deberá ser conocido por la Junta Directiva en esa Sesión...</p> <p><b>Acuerdo 3:</b></p> <p>Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que cuando se reciban en el INFOCOOP los parámetros de calificación de la Contraloría General de la República con respecto al Índice de Gestión Institucional (IGI), se informe ante la Junta Directiva. Así como el Equipo Técnico que va atender el tema...</p>	
Inc. 3.2)	Se conoce oficio DE 1016-2015, mediante el cual remite copia del oficio FI 1403-2015, que a su vez adjunta copia del oficio FI 1390-2015 referente al "Informe de la Cartera de Financiamiento, Informe de Colocaciones e Informe de Operaciones en Cobro Judicial", correspondiente a todos los fondos al 30 de junio, 2015.	<p><b>Acuerdo 4:</b></p> <p>..., se instruye a la Dirección Ejecutiva para que atienda las observaciones indicadas por los señores Directores.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva a efecto de que remita la referida documentación, al Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), al Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP), a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA), al señor Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), al señor Víctor Manuel Morales Mora ,</p>	78

		Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), al señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, al señor Sergio Alfaro Salas, Ministro de la Presidencia y al señor Rafael Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa, para su información...	
Inc. 3.3)	Se conoce oficio DE 1023-2015, mediante el cual remite copia del oficio AF 694-2015, que adjunta la documentación correspondiente a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, del 01 de enero al 30 de junio, 2015 y 2014.	<p>Acuerdo 5:</p> <p>..., se acuerda aprobar los Estados Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, del 01 de enero al 30 de junio, 2015 y 2014, en los términos presentados por Administrativo Financiero y con las observaciones indicadas por los señores Directores.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva a efecto de que remita la referida documentación, a la Contraloría General de la República para su información, al Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), al Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP), a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA), al señor Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), al señor Víctor Manuel Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), al señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, al señor Sergio Alfaro Salas, Ministro de la Presidencia y al señor Rafael Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa, para su información...</p>	104
Inc. 3.4)	Se conoce oficio DE 1020-2015, mediante el cual remite copia del oficio DES 194-2015, que adjunta la documentación correspondiente a la Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con corte al 30 de junio, 2015.	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., se acuerda aprobar la Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con corte al 30 de junio, 2015, en la forma presentada por Desarrollo Estratégico.</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que atienda las observaciones indicadas por los señores.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva a efecto de que remita el referido documento, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su conocimiento y a la Contraloría General de la República, de conformidad a su normativa. Asimismo, al Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), al Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP), a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA), al señor Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), al señor Víctor Manuel Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), al señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, al señor Sergio Alfaro Salas, Ministro de la Presidencia y al señor</p>	115

		Rafael Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa, para su información...	
Inc. 3.5)	Se conoce oficio AC 011-207-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPECAR RL.	Acuerdo 7:  De conformidad con el informe técnico AC 011-207-2015 realizado por el Área de Financiamiento, el Acta de Comisión de Crédito 207 del 23 de junio de 2015 y el Dictamen Positivo Unánime 1-207-2015 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por el monto de hasta €500.000.000 a COOPECAR RL.	125
Inc. 3.6)	Se conoce oficio AC 09-464-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPENACIONAL RL.	Acuerdo 8:  De conformidad con el informe técnico AC 009-464-2015 realizado por el Área de Financiamiento, el Acta de Comisión de Crédito 207 del 23 de junio de 2015 y el Dictamen Positivo Unánime 2-207-2015 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar dos créditos por el monto de €150.000.000 a COOPENACIONAL RL.	148
Inc. 3.7)	Se conoce oficio AC 012-1062-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPESANGABRIEL RL.	Acuerdo 9:  De conformidad con el informe técnico AC 012-1062-2015 realizado por el Área de Financiamiento, el Acta de Comisión de Crédito 207 del 23 de junio de 2015 y el Dictamen Positivo Unánime 3-207-2015 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por el monto de hasta €240.000.000 a COOPESANGABRIEL RL.	169
Inc. 3.8)	Se conoce oficio AC 14-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPEAMISTAD RL.	Acuerdo 10:  De conformidad con el informe técnico AC 14-2015 realizado por el Área de Financiamiento, el Acta de Comisión de Crédito 208 del 02 de julio de 2015 y el Dictamen Positivo Unánime 1-208-2015 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por el monto de €500.000.000 a COOPEAMISTAD RL.	180
Inc. 3.9)	Se conoce oficio P-15-06-02 del 16 de junio, 2015, de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA), referente a la convocatoria a la XIII Asamblea General Extraordinaria, así como a reuniones de las instancias internas de participación democrática de la CCC-CA, a realizarse del 22 al 25 de julio, 2015, en el Hotel Camino Real de Managua, Nicaragua; y oficio P-15-06-	Acuerdo 11:  ..., se acuerda nombrar como Delegado Titular ante la Asamblea General Extraordinaria de la CCC-CA, en representación de la Junta Directiva de INFOCOOP, al directivo Luis Ángel Delgado González, para que participe de la actividad en mención...  Acuerdo 12:  ..., se instruye a la Dirección Ejecutiva para que	198

	<p>03 del 25 de junio, 2015, que adjunta "Propuesta de Reforma al Estatuto de la CCC-CA", para el Delegado Titular que se designe ante la Asamblea, a efectuarse el sábado 25 de julio, 2015.</p>	<p>valore la designación de un representante del nivel técnico a fin de que acompañe al directivo Luis Ángel Delgado González en la referida actividad...</p> <p>Acuerdo 13:</p> <p>En razón de que el directivo Gerald Calderón Sánchez ya no forma parte de la Junta Directiva del INFOCOOP; se instruye a la Dirección Ejecutiva para que le indique a la CCC-CA la sustitución del señor Gerald Calderón Sánchez por el señor Luis Ángel Delgado González como nuestro representante. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que revise el procedimiento de designación del señor Calderón Sánchez y sustitución en el Comité de Vigilancia en esa entidad...</p>	
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de la Auditoría Interna.</p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Se conoce informe AI 205-2015 de junio 2015: "Autoevaluación anual de calidad de la actividad de auditoría interna en el período enero a diciembre de 2014".</p>	<p>Acuerdo 14:</p> <p>Se acuerda dar por recibido el oficio AI 205-2015, referido a la "Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en el periodo enero a diciembre de 2014"...</p> <p>Acuerdo 15:</p> <p>En el marco del oficio AI 205-2015, referido a la "Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en el periodo enero a diciembre de 2014"; se recibe y se conoce oficio con fecha 16 de julio, 2015, suscrito por el señor Héctor Díaz Vargas, mediante el cual presenta descargos en contra del oficio A.I. 205-2015.</p> <p>Se acuerda trasladar el referido oficio del señor Héctor Díaz Vargas al área de Asesoría Jurídica del INFOCOOP para que en el plazo máximo de 15</p>	<p>201</p>

		días, emita el debido criterio con respecto a la solicitud expresa que hace el señor Díaz Vargas...	
Inc. 4.2)	Se conoce oficio AI 218-2015 de julio 2015: que contiene Informe Ejecutivo sobre resultados de participación en el Seminario-Taller Internacional sobre Gobierno Corporativo, Riesgo y Cumplimiento en Bancos e Instituciones Financieras, realizado en Asunción, Paraguay.	Acuerdo 16:  Se recibe oficio A.I. 218-2015 de 09 julio, 2015... Este informe se presenta en cumplimiento del acuerdo JD-242-2015 del 27 de mayo, 2015, de la sesión 4024...	207
Artículo Cuarto.  Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 5.1)	Se conoce solicitud de informe a la Administración, sobre los ejes estratégicos de la Institución; por parte del directivo Franklin Salazar Guzmán.	Acuerdo 17:  De conformidad con lo solicitado por el directivo Franklin Salazar Guzmán en cuanto al tema de los ejes estratégicos de la Institución, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que en un máximo de 15 días, presente ante la Junta Directiva el respectivo informe, a fin de poder discutirlos y someterlos a revisión...	209